



Nuevo Poder Judicial, en busca del voto

HECHOS Y SUSURROS
DOLORES COLÍN


lola-colin@hotmail.com // @rf59

La reforma al Poder Judicial en México, define que los postulantes a ocupar una posición de ministros, magistrados y jueces deberán ser electos por el voto de la ciudadanía. México, será el segundo país del mundo que tiene un proceso electoral para elegir jueces.

¿Y los aspirantes a integrar el Nuevo Poder Judicial, saben cómo pedir el voto de sus electores? ¿Saben cómo hacer su campaña electoral?

Muy revelador, resultó el Seminario Internacional Campañas Electorales para Personas Candidatas al Poder Judicial, organizado por Xiuh Tenorio, Director del Centro de Capacitación para el nuevo Poder Judicial y Gisela Rubach, Directora General de Consultores y Marketing Político, quienes acompañados por reconocidos expertos, presentaron a los aspirantes cómo desarrollar campañas efectivas para ganar elecciones del Poder Judicial.

El hecho es que la batalla que enfrentan los candidatos al Poder Judicial, está en el desconocimiento para hacer campañas y pedir el voto en 60 días; las regulaciones, la fiscalización y tope de campaña de 220 mil pesos que será de sus propios recursos, este último de acuerdo a los expertos es muy limitado, pero para algunos aspirantes es inalcanzable. La autoridad determinó que la campaña quedará en el campo de las redes sociales.

Xiuh Tenorio, alerta a quienes participan en el proceso electoral judicial de buscar asesoría de profesionales, para no exponer sus prestigios profesionales durante

la campaña. Por su parte, Gisela Rubach recalca que en la elección de jueces por voto popular el reto es evitar la intervención de gobiernos y partidos políticos que descarrilaría el objetivo central de dar legitimidad al proceso.

Hoy por hoy, la apuesta es que el nuevo Poder Judicial, lo integren hombres y mujeres votados por el pueblo. Ya veremos.

SUSURROS

1. El llamado de 36 congresistas republicanos para que se respeten los derechos de las empresas estadounidenses en México ha resonado en la oficina de la presidenta Sheinbaum, pues la declaratoria de área natural protegida de los terrenos de Calica en Playa del Carmen estuvo plagada de irregularidades. En la secretaría de Medio Ambiente, el equipo de Alicia Bárcena busca cómo desactivar para que no sea un conflicto en el camino de la renegociación del T-MEC.

2. Los legisladores Cuauhtémoc de Economía, que encabeza Marcelo Ebrard, revise la reciente fusión de Omnicom Group Inc. (Omnicom) e Interpublic Group of Companies, Inc. (IPG) pues, dicen, podría representar un monopolio al agrupar el 30% del mercado, lo que conllevaría a un probable establecimiento de tarifas publicitarias que terminaría por comerse a medios independientes. De igual manera se podría estar violando el capítulo 21 del T-MEC, específicamente en materia de competencia.